

MEMORANDO

Fecha: 22 de enero de 2020

PARA: **CLAUDIA ALEXANDRA PINZON OSORIO**
Subdirectora Científica

GERMÁN DARÍO ÁLVAREZ LUCERO
Subdirector Técnico Operativo

NUBIA ESPERANZA SANCHEZ CORREDOR
Subdirectora Educativa y Cultural

ORLANDO RODRIGUEZ CARVAJAL
Secretario General y de Control Disciplinario

AURA ELVIRA GOMEZ MARTINEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

PEDRO PABLO SALGUERO LIZARAZO
Jefe Oficina de Control Interno (E)

OCTAVIO NARANJO VELASCO
Jefe Oficina de Arborización

Copia: **Dra. MARTHA LILIANA PERDOMO RAMIREZ**
Directora

DE: **JOSE ALBERTO AMAYA GONZALEZ**
Jefe Oficina Asesora de Planeación

ASUNTO: Informe resultados monitoreo y seguimiento riesgos de gestión periodo 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2020.

Cordial saludo:

La Oficina Asesora de Planeación, en el marco de sus competencias normativas establecidas en la Ley 87 de 1993, Decreto 1499 de 2017 y dando cumplimiento a las responsabilidades como segunda línea de defensa, asociadas con la Dimensión 7 Control Interno del Modelo

Página 1 de 8




Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, se permite remitir el monitoreo y seguimiento de los riesgos de gestión del JBB-JCM correspondientes al tercer cuatrimestre de 2020 periodo comprendido entre 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2020.

Cordialmente,



JOSE ALBERTO AMAYA GONZALEZ
Jefe Oficina de Asesora de Planeación

Anexos: Informe de seguimiento riesgos de gestión III Cuatrimestre 2020.

| | Nombre | Firma | Fecha |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| Aprobado por: | JOSE ALBERTO AMAYA GONZÁLEZ -Jefe Oficina Asesora de Planeación |  | 22/01/2021 |
| Revisado por: | JOSE ALBERTO AMAYA GONZÁLEZ -Jefe Oficina Asesora de Planeación |  | 22/01/2021 |
| Elaborado por: | CARLOS FABIAN MENESES PAEZ Coordinador MIPG |  | 22/01/2021 |
| Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del Jefe de la Oficina Asesora de Planeación. | | | |

INFORME RESULTADOS MONITOREO Y SEGUIMIENTO RIESGOS DE GESTIÓN CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

1. MATRIZ DE RIESGOS DE GESTION V.11

Para el tercer cuatrimestre de 2020, se realizó la transición y actualización del Mapa de Riesgos de Gestión V10 al Mapa de Riesgos de Gestión V11, en aras de subsanar las deficiencias encontradas y la formulación relacionada con probabilidad e impacto, por lo anterior actualmente en la versión 11, se cuenta con (34) riesgos de gestión y (66) controles, que se encuentran distribuidos por proceso como se muestra a continuación:

| Riesgos de Gestión del JBB-JCM | | | |
|---------------------------------------|-------------------|-------------------|-----------------------------------|
| PROCESO | Total Riesgos V10 | Total Riesgos V11 | Cambios en la Cantidad de Riesgos |
| DYP - Direccionamiento y Planeación | 7 | 7 | |
| GCO – Comunicaciones | 2 | 3 | +1 |
| GEN - Generación del Conocimiento | 2 | 2 | |
| APL - Aplicación del Conocimiento | 3 | 3 | |
| APR - Apropiación del Conocimiento | 2 | 3 | +1 |
| GTH - Gestión de Talento Humano | 1 | 1 | |
| FCR - Gestión de Recursos Financieros | 5 | 5 | |
| FIS - Gestión de Recursos Físicos | 1 | 1 | |
| DOC - Gestión Documental | 1 | 1 | |
| CDI- Control Interno Disciplinario | 2 | 1 | -1 |
| ECM - Evaluación Control y Mejora | 2 | 2 | |
| GCT - Gestión Contractual | 3 | 3 | |
| JUR – Jurídico | 1 | 1 | |
| TEC - Gestión de la Tecnología | 4 | 1 | -3 |
| TOTAL | 36 | 34 | |

Tabla 1. Distribución de riesgos matriz V.10- V.11

| Controles Asociados | | | |
|---------------------------------------|------------------------|---------------------------|-------------------------------------------|
| PROCESO | Total Controles V10 | Total Controles V11 | Cambios en la Cantidad de Controles |
| DYP - Direccionamiento yPlaneación | 14 | 14 | |
| GCO – Comunicaciones | 7 | 9 | +2 |
| GEN - Generación del Conocimiento | 3 | 3 | |
| APL - Aplicación del Conocimiento | 3 | 3 | |
| APR - Apropiación del Conocimiento | 9 | 11 | +2 |
| GTH - Gestión de Talento Humano | 2 | 2 | |
| FCR - Gestión de Recursos Financieros | 8 | 8 | |
| FIS - Gestión de Recursos Físicos | 1 | 1 | |
| DOC - Gestión Documental | 2 | 2 | |
| CDI- Control Interno Disciplinario | 2 | 1 | -1 |
| ECM - Evaluación Control y Mejora | 4 | 4 | |
| GCT - GestiónContractual | 5 | 5 | |
| JUR – Jurídico | 2 | 2 | |
| TEC - Gestión de la Tecnología | 7 | 1 | -6 |
| TOTAL | 69 | 66 | |

Tabla 2. Distribución de riesgos controles V.10- V.11

Los cambios presentados, obedecen al ejercicio de identificación de riesgos y diseño de controles, adelantado por los procesos y bajo el acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación, teniendo en cuenta los lineamientos de la Política de Operación para la Administración del Riesgo de la Entidad adoptada bajo la Resolución Interna N° 238 del 18 de septiembre 2020.

Por lo anterior, se eliminaron un total de (4) riesgos que no cumplían con los parámetros establecidos para ser catalogados como riesgos de gestión, correspondientes a riesgos de TEC- Gestión de la Tecnología y CDI-Control Interno Disciplinarios. A su vez, se identificaron (2) nuevos riesgos correspondientes a GCO-Gestión de la Comunicaciones y APR-Apropiación del Conocimiento.

Respecto a los controles, se eliminaron (7), derivados de los riesgos suprimidos, a su vez se realizó un análisis de los controles asociados a los riesgos y se identificó la necesidad de incluir (4) controles correspondientes a los nuevos riesgos identificados.

2. RESULTADOS SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LA EJECUCIÓN DE CONTROLES

El resultado de cada variable de diseño, a excepción de la evidencia, afecta la calificación del diseño del control, ya que deben cumplirse todas las variables para que un control se evalúe como bien diseñado.

| Rango De Calificación Del Diseño | Resultado (Peso en la ejecución del control) |
|----------------------------------|------------------------------------------------------------------------|
| Fuerte | El control se ejecuta de manera consistente por parte del responsable. |
| Moderado | El control se ejecuta algunas veces por parte del responsable |
| Débil | El control no se ejecuta por parte del responsable. |

Tabla 3. Rangos de calificación del diseño de controles, Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en las Entidades Públicas, Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital.

Si el resultado de las calificaciones del control, o el promedio en el diseño de los controles de los procesos de la entidad, están por debajo de 96%, se debe establecer un plan de acción que permita tener un control o controles bien diseñados.

El seguimiento y monitoreo al comportamiento de los controles y las variaciones en cada periodo se pueden evidenciar en la siguiente tabla:

| Proceso | Riesgo | Controles | SEP-DIC 2020 | |
|---------------------------------------|-----------|-----------|------------------------|---------------------------------------------|
| | | | Controles Rango Fuerte | Controles Con Rangos Entre Moderado y Débil |
| DYP – Direccionamiento y Planeación | 7 | 14 | 14 | - |
| GCO – Comunicaciones | 3 | 9 | 9 | - |
| GEN - Generación del Conocimiento | 2 | 3 | 3 | - |
| APL - Aplicación del Conocimiento | 3 | 3 | 3 | - |
| APR - Apropriación del Conocimiento | 3 | 11 | 11 | - |
| GTH - Gestión de Talento Humano | 1 | 2 | 2 | - |
| FCR - Gestión de Recursos Financieros | 5 | 8 | 8 | - |
| FIS - Gestión de Recursos Físicos | 1 | 1 | 1 | - |
| DOC - Gestión Documental | 1 | 2 | 2 | - |
| CDI - Control Interno Disciplinario | 1 | 1 | 1 | - |
| ECM - Evaluación Control y Mejora | 2 | 4 | 4 | - |
| GCT - Gestión Contractual | 3 | 5 | 5 | - |
| JUR – Jurídico | 1 | 2 | 2 | - |
| TEC - Gestión de la Tecnología | 1 | 1 | 1 | - |
| TOTAL | 34 | 66 | 66 | - |

Tabla 4. Valoración general del diseño de controles por proceso primer y segundo cuatrimestre 2020. Fuente: Matriz de riesgos por proceso SIG-MIPG.

Así las cosas, en el monitoreo y seguimiento realizado por la Oficina Asesora de Planeación para el tercer cuatrimestre de 2020, se pudo observar que en el ejercicio realizado por los procesos se fortalecieron los controles que habían sido calificados con rango moderado o débil, atendiendo las recomendaciones de la segunda y tercera línea de defensa.

En este sentido, para el tercer cuatrimestre de 2020, todos los controles fueron **calificados en rango fuerte** evidenciando mejoras frente al diseño y a las variables para el adecuado diseño de controles.

3. ACCIONES DE MEJORA IMPLEMENTADAS DESDE LA SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA

La Oficina Asesora de Planeación, en su rol de segunda línea de defensa adelantó las siguientes acciones de fortalecimientos en la administración de los riesgos de gestión en la Entidad:

- Socialización de los lineamientos establecidos en la de la Política de Operación para la Administración del Riesgo V2, para la administración y operación del riesgo en el JBB-JCM.
- Diseño y socialización de la herramienta ofimática en formato Excel (formato Mapa de Riesgos DYP.PR.07.F.01) en el cual se consolidan las matrices de riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital permitiendo el seguimiento por parte de las líneas de defensa.
- Retroalimentación a los procesos en cuanto a las debilidades encontradas en los reportes de riesgos de gestión.
- Acompañamiento a los procesos en la identificación de riesgos y diseño de controles socializando lineamientos emitidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública y adoptados mediante la Política de Operación para la Administración del Riesgo V2.


4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Con corte a 31 diciembre de 2020, el JBB-JCM cuenta con 34 riesgos, de los cuales se generaron 66 controles, de estos 66 controles el 100% fueron calificados con rango fuerte, evidenciando mejora en el correcto diseño de controles.
- Se evidencia la aplicación de un correcto análisis de causa raíz, el cual soporta en la tendencia a la mejora de los controles, incrementando el número de fuertes pasando de un 71% en el segundo cuatrimestre al 100% en el tercer cuatrimestre.

- La Oficina Asesora de Planeación, recomienda revisar y mantener actualizado el contexto interno y externo, para cada uno de los procesos, a fin de garantizar la identificación de nuevos eventos de riesgo y la implementación de sus posibles controles. Lo anterior teniendo en cuenta la actualización del plan estratégico institucional, la armonización del nuevo plan de desarrollo y la nueva realidad ante la situación presentada por la pandemia a nivel nacional.
- Es de suma importancia fortalecer el proceso de autocontrol y autogestión de la primera línea de defensa, a fin de garantizar la calidad de las evidencias reportadas que soportan la ejecución de controles y la entrega de los reportes en los plazos establecidos en el cronograma de reportes MIPG.
- En el proceso de autocontrol y autogestión desarrollado por la primera línea de defensa, se recomienda consultar la Política de Operación para la Administración del Riesgo V2, la herramienta mapa de riesgos de gestión V11 adoptados por el JBB-JCM, a fin de dar aplicabilidad a los lineamientos para la identificación, análisis, gestión, administración y evaluación de los riesgos de gestión.
- En cuanto al mapa de riesgos de gestión, este es susceptible de actualización continua siempre que se identifique un nuevo riesgo, un nuevo control o el rediseño de un control existente siguiendo los parámetros establecidos en la Política de Operación, para lo cual se debe informar oportunamente a la OAP para que actualice la Matriz de Riesgos de Gestión y se pueda realizar el ejercicio de socialización respectivo.
- Para la vigencia 2021, se recomienda tener en cuenta los lineamientos establecidos en la Guía de Administración del Riesgo y Diseño de Controles en Entidades Públicas V5, expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública en el mes de diciembre de 2020, lo anterior en aras de fortalecer el ejercicio permanente de identificación de riesgo y diseño de controles, para lo cual desde la Oficina Asesora de Planeación darán las directrices, asesoría y acompañamiento respectivo a los procesos.




La Oficina Asesora de Planeación se encuentra presta a realizar asesoría y acompañamiento a los procesos y a resolver cualquier inquietud metodológica relacionada con la aplicación de la política de riesgos y la utilización de la herramienta destinada para su reporte y seguimiento.

Cordialmente,



JOSE ALBERTO AMAYA GONZALEZ

Jefe Oficina Asesora de Planeación

| | Nombre | Firma | Fecha |
|----------------|-------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| Aprobado por: | José Alberto Amaya Gonzales-Jefe Oficina Asesora de Planeación |  | 22/01/2021 |
| Revisado por: | José Alberto Amaya Gonzales-Jefe Oficina Asesora de Planeación |  | 22/01/2021 |
| Elaborado Por: | Carlos Fabián Meneses Páez- Coordinador MIPG |  | 22/01/2021 |

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del jefe de la Oficina Asesora de Planeación.